



REQUINOA,
11 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que moderniza la Ley 19886 y Otras Leyes , para mejorar la calidad del gasto público , aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y deja sin efecto El Decreto Supremo n°250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba presupuesto Municipal año 2025.

CONSIDERANDO :
El Decreto Alcaldicio N° 137 de fecha 14.01.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, ID: 3656-31-LE25 “SERVICIO DE TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO PROGRAMA 4 A 7, ESCUELA DAVID DEL CURTO Y REPUBLICA DE FRANCIA”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Se designó una Comisión Evaluadora, mediante Decreto Alcaldicio, que está conformada por la Sra. Susana Diaz Urzúa Encargada RSH, Sra. Valeska González Gonzalez, Encargada Programa Adulto Mayor, Sra. Tamara Poblete Dinamarca Unidad Familia y Comunidad, la cual se ha modificado y será conformada por Sra. Dominike Pino Astorga Encargada Programa Discapacidad, Sra. Valeska González Gonzalez, Encargada Programa Adulto Mayor, Sra. Thannia Ulloa Sanchez DIDECO.

El Memo N° 301 de fecha 11.02.2025, de DIDECO, mediante el cual solicita informa que se ha cerrado la Licitación pública ID: 3656-31-LE25 “SERVICIO DE TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO PROGRAMA 4 A 7, ESCUELA DAVID DEL CURTO Y REPUBLICA DE FRANCIA”
Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar a los siguientes oferentes y líneas:

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE		Línea 1	82%
GUILLERMO FELIPE MAULEN FLORES		Línea 2	73%

DECRETO :
ADJUDIQUESE Licitación Pública ID: 3656-31-LE25 “SERVICIO DE TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO PROGRAMA 4 A 7, ESCUELA DAVID DEL CURTO Y REPUBLICA DE FRANCIA”.

A los siguientes oferentes y líneas:

NOMBRE OFERENTE	RUT	LINEA	PORCENTAJE
FRANCISCO IGNACIO CARO AGUIRRE		Línea 1	82%
GUILLERMO FELIPE MAULEN FLORES		Línea 2	73%

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria 215.22.09.003 Arriendo de vehículos, Programa de 4ª7, del presupuesto municipal vigente.;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/IUS/VGS/Veg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE